

Don Emeterio Peña y Conde

Procurador que ha sido varios años de la audiencia de Burgos, ha trasladado su residencia oficial á esta ciudad, calle de Velasco, número 11, principal derecha, en donde ofrece sus servicios. 6a6

EL TEMPORAL REINANTE

La poblacion

¡Qué día el de ayer! ¡Qué noche la que está transcurriendo mientras escribimos este número! Un fuertísimo vendabal con copiosos y frecuentes cubascos se está dejando sentir tan impetuosamente desde ayer por la mañana, que no recordamos otro igual desde hace muchísimo tiempo.

El viento Noroeste ha soplado con tal furia que en algunas horas de la mañana de ayer era hasta peligroso transitar por las calles, pues caían con estrépito tejas, cristales, chimeneas, pedazos de cornisas y hasta miradores. ¡Era un huracán verdaderamente horrible!

El mar

La bahía presentaba un aspecto imponente, viéndose amenazados los buques que estaban anclados en ella. La cerrazon era tan grande, que hubo momentos en que no se veía nada.

Muchos buques han sufrido averías, algunas de ellas de cierta consideracion.

Fuera de la barra, el espectáculo era tan terrible como grandioso. La mar alzaba montes de espuma sobre toda la costa, cerrando la entrada del puerto en toda su extension y cubriendo frecuentemente la torre de Mouro.

Ni la Atalaya ni el Semáforo avistaron ningun buque durante el día.

Por la tarde circuló con insistencia el rumor de que el vapor-correo de Cuba, que se está esperando, había pretendido entrar y que en vista del peligro que ofrecia la barra, había puesto la proa á la mar alejándose de la costa.

Nuestras investigaciones para averiguar la exactitud de dicho rumor nos autorizan á desmentirlo.

Como ya hemos dicho, no se avistó buque ninguno durante todo el día de ayer.

¡Ojalá que alguno, sorprendido por el temporal en la costa, no haya sido víctima del furor de los elementos!

Destrozos

Hé aquí los datos que hemos podido recoger de los destrozos y desgracias causadas por el huracán.

Han aparecido derribados seis árboles en el paseo de la Concepcion, dos en el Alta, tres en la prolongacion de la calle de Cervantes, dos en el Prado de Viñas, uno en la calle del Correo y dos en la de San Fernando, sin contar una infinidad de ramas desgajadas en diferentes puntos de la poblacion.

De chimeneas, podemos citar dos en la Atalaya, una en los Pirineos, siendo levantada tambien la lucera, una en la calle del Puente, otra en la travesía de la calle de San Simon, otra en la calle del mismo nombre y otra en la de Sanchez Silva.

La marquesita del teatro mecánico fué levantada en vilo por el viento, yendo á caer á una gran distancia, así como tambien fué derribado un gran trozo del edificio, que es de madera.

En la calle de San Simon y otras cayeron al suelo las puertas de algunas casas, así como las vallas de los solares que existen en la calle de Calderon.

Tambien es grande el número de faroles del alumbrado público que han sido derribados por el huracán.

Desgracias

Un pobrecito niño sordo-mudo de diez años de edad, llamado Victor Perez y que vivia en la calle de Vargas, número 21, al ver caer uno de los árboles de la calle de San Fernando salió á coger alguna quima y en el momento de estar verificándolo cayó sobre él parte del otro árbol fracturándole la pierna izquierda.

El infeliz muchacho recibió la primera cura en la botica del señor Marañon por los médicos don Modesto Azcue y don José Lopez, siendo conducido despues á su casa en una camilla.

Su estado, al parecer, era grave.

Tambien uno de los serenos particulares del muelle de Calderon fué derribado por el viento contra una esquina, destrozándole la cabeza, por lo que fué conducido á su casa en mal estado.

No tenemos noticia de que haya ocurrido en la poblacion ninguna otra desgracia personal.

Catástrofe en Solares.

Temiamos fundadamente que el vendabal de ayer habria producido desgracias en los pueblos limítrofes, y bien pronto hemos visto confirmados nuestros temores.

En Solares ha producido una verdadera catástrofe.

La casa fonda, llamada de la Pepina, hallábase en obra para levantar un piso sobre el único de que constaba. La construccion estaba ya muy auelantada, segun parece.

A las dos de la tarde de ayer, cuando más arreciaba el viento huracanado, se oyó un formidable estruendo, seguido de voces angustiosas pidiendo socorro.

Los vecinos más inmediatos, juntamente con el diputado provincial D. Ramon Fernandez y nuestro correligionario José Benet, que se hallaba accidentalmente en el pueblo, acudieron al sitio de la catástrofe con toda presteza.

El espectáculo era terrible. El piso en construccion se había desplomado cogiendo debajo á los albañiles y carpinteros de la obra, de los cuales yacian tres ya muertos entre los escombros y cuatro ó cinco más pidiendo auxilio con heridas y contusiones, algunas de ellas graves.

Todos los que acudieron rivalizaron en la buena obra de prestar auxilio á los infelices heridos y de llevar toda clase de consuelos á las familias de los que perecieron, siendo grande la consternacion que produjo en todo el vecindario catástrofe tan espantosa, que hacian aun más patética los desgarradores gritos de los parientes de las víctimas.

Estos datos son los únicos que hemos podido recoger acerca del siniestro. Ya los ampliaremos mañana si recibimos más detalles.

Ultima hora.

A las cuatro de la mañana en que cerramos estas líneas, el temporal no ha cedido.

La mar está imponente, segun nos acaban de decir con referencia al Semáforo.

El vapor-correo de Cuba que habia de entrar de hoy á mañana, es muy posible que no lo verifique, porque se mantendrá lejos de la costa hasta que amaine el temporal.

¡Que no ocurran más desgracias es lo que deseamos vivamente!

Ecos políticos

El ministro sobre el que están fijas todas las miradas, es indudablemente el Sr. Romero Giron, por la curiosidad que despierta el ver al frente del ministerio de Gracia y Justicia, en una situacion casi conservadora, á un hombre de antecedentes tan revolucionarios como los suyos.

Así es que cada acto, cada palabra del señor Romero Giron da tema á animadísimos comentarios de los cuales resulta, en definitiva, el des crédito y el desprestigio más completo para el que, impaciente por alcanzar una cartera, ha realizado una de las apostasias más vergonzosas que registra la historia de nuestros tiempos.

Sus últimas declaraciones contestando al señor Carvajal en la sesion del sábado, son la prueba mejor de lo que decimos.

¡Qué tal serian ellas cuando hasta los periódicos ultramontanos se felicitan de que el Sr. Romero Giron, «dando de mano á sus antiguas perniciosas doctrinas y correspondiendo á los deberes que su alto cargo le impone, comprenda cuánto importa respetar la Constitucion interna y el modo de ser de un país tan católico como el nuestro y en que tan viva es la resistencia contra ciertas instituciones modernas?»

Así se explica *La Union*, como si fuera lo único que le faltara al Sr. Romero Giron para su eterno desprestigio...!

El Imparcial pregunta que cómo se va á averiguar cuál es el criterio del señor Romero Giron y cuál el del señor Alonso Martinez, si cuando este era ministro de Gracia y Justicia recibia la inspiracion de aquel y ahora que lo es aquel la recibe de este.

Y contesta *La Prensa Moderna*: «Pues la cosa no ofrece duda. Romero Giron y Alonso Martinez son dos personas distintas y un solo criterio verdadero, ó mejor dicho, un solo criterio falso.»

Se habrán convenido para que cuando uno de ellos sea ministro haga otro de apuntador ó *vice-versa*.

Y cobrarán á medias el sueldo.

Más sobre Romero Giron.

Hé aquí cómo le juzgan los conservadores.

Habla *El Tiempo*:

«El Sr. Romero Giron, aquel perpétuo adversario de sotanas y bonetes, cuyo ideal era suprimir los entierros, los bautizos y las bodas, porque así se atacaba directamente á la influencia clerical, el mismo Sr. Romero defiende hoy el matrimonio canónico, y dice *in facie ecclesie* que la familia no es solo una institucion civil, sino además moral y religiosa.»

Ya está en camino el Sr. Romero Giron para ser ministro con Cánovas.

Y cuando sea ministro con Cánovas estará en camino para sustituir á D. Cándido Nocedal co-

mo poderdante de S. M. tersa.

A un diario conservador se le figura que pronto vendrá la hora del juicio final para la República francesa.

Más pronto ha de venir el juicio final para algunas monarquías.

Y si no... al tiempo.

El ministerio francés ha presentado la dimision por no haber comunidad de pensamiento entre sus diferentes individuos.

Las costumbres francesas no son como las españolas.

Aquí, aunque haya discordancia entre los ministros, no dimiten ni por Dios.

Dice un periódico ministerial que debajo del gobierno hay nubes.

No son nubes. Es el humo del incienso con que le fumigan los periódicos ministeriales.

Leemos en *El Cronista*:

«*El Siglo*, que ayer se dió á ponderar los méritos y las cualidades del señor Romero Giron, dice de él que «fué el colaborador inteligente y activo de las leyes que dieron celebridad al señor Montero Rios y justa reputacion al señor Alonso Martinez.»

Vamos á ver: ¿cuál de los tres resulta peor librado de los elogios de *El Siglo*?

El señor Romero Giron lo mismo colabora con el señor Montero Rios que con el señor Alonso Martinez.

Los señores Montero Rios y Alonso Martinez deben, el uno su celebridad y el otro su reputacion al actual ministro de Gracia y Justicia.

¿Cuál de los tres ha salido más descalabrado por el periódico del general?»

Ambos á tres, como diria Martinez Campos.

Dice un periódico:

«Aquel cura de cierto pueblo de Navarra que tuvo el atrevimiento de casar á un honrado y valiente guardia civil con una criada de servir con quien el *pater* sostenia relaciones amorosas, valiéndose para entablarlas del secreto de la confesion, aquel cura, de quien ya hablamos á su tiempo para denunciar cosas tremendas, sigue siendo el terror de las pobres gentes de la comarca.

Parece ser que se da tal maña en catequizar doncellas para el claústro, que no hay padre de familia tranquilo, ni muchacha que no sueñe con el hábito.

Pero, señor, ¿es posible que el pueblo en cuestion permanezca indiferente ante plaga semejante, y no proteste contra la permanencia en la localidad de un sacerdote que ha escandalizado la villa con su conducta, teniendo que intervenir la justicia y hasta la autoridad militar para evitar un conflicto?»

¿Es que no llega á oídos del obispo lo que dice á voz en cuello el último chico del pueblo?

Adelante.

Siga el fanatismo y la ignorancia.»
Y la criminal indolencia del gobierno que no trata de poner coto á los repetidos escándalos, abusos y tropelías de todo género de los malos sacerdotes ya que las autoridades eclesiásticas, no solo no los castigan, sino que, en ocasiones, hasta los protejen.

Carta de Madrid.

30 de Enero de 1883.

La crisis francesa y sus naturales consecuencias en la política, es uno de los temas que con más entusiasmo se debate en todos los círculos. El nuevo ministerio francés que está en perspectiva, no puede significar otra cosa que lo que en España significaría en estos momentos un gabinete Posada Herrera, ó sea lo que significó en los tiempos del Sr. Cánovas el ministerio Jovellar. Dejo hacer los comentarios oportunos á los riveteros de extranjero, y paso á cumplir con mi deber de ocuparme de los asuntos de España.

Muy disgustados se muestran los hombres de la situacion en vista del tiempo que se pierde tan lastimosamente en ventilar en el Parlamento cuestiones puramente personales, puesto que, no obstante tomarse el nombre de esta ó de la otra localidad, el fondo de la cuestion es el amigo ó el pariente derrotado en estas ó en las otras elecciones. Y lo más donoso, segun dicen los amigos de don Práxedes, es, que los mismos que un día tras otros entorpecen la marcha regular de los sucesos, son los primeros en echar en cara al gabinete que no se hace nada de provecho.

Esto, bien mirado, ha sucedido siempre; para desdicha de España las oposiciones jamás han tenido otro lema que poner chinitas mas ó menos motivadas en el camino de los gabinetes: pero tambien es cierto que nunca como ahora se han desarrollado tantos pujos opositoristas, ni han caido sobre situacion alguna tal cúmulo de preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley, así como tampoco he presenciado resultados menos favorables á la situacion general del país.

Lo digo francamente: con los días que van de ministerio reformado, no sé si los señores ministros son más ó menos liberales que los salientes; hasta ahora no han podido hacer otra cosa que responder á preguntas y alusiones, sin que se les haya dejado tiempo de explicar sus ideas y sus pensamientos; así no se funda nada, pero en cambio se destruye todo.

Regularmente el señor Becerra ocupará la presidencia del tribunal de actas graves.

La sesion del Congreso ha terminado de un modo raro: protestando las minorías y el señor Rajoy de que no habia en el salon ni comisiones ni gobierno.

Los disgustos que existen entre el general Martinez Campos y Nuñez de Arce, es probable que produzcan una crisis.

Suyo afemo.—*El Corresponsal*.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER
(De nuestro servicio particular.)

Senado.

Abierta la sesion á las tres y leida el acta de la anterior, queda aprobada.

(Gran concurrencia).

Se da lectura á varios proyectos de ley relativos á carreteras, aprobándolos la Cámara.

Se abre discusion sobre el artículo 30 del reglamento.

El señor Merelo: Asegura la ineficacia de la fórmula que se usa en los juramentos, que dan lugar á la comision de crímenes en el mero hecho en que se hace prestar á empleados é individuos que ejercen oficios paladinos.

Sostiene que la conservacion en nuestros días del juramento es una visible lucha entre los recuerdos de la Edad Media y la historia contemporánea, que hace ostensible la diferencia que existe entre la sociedad antigua y la moderna.

No sé hasta cuando subsistirá la permanencia en las leyes del juramento; eso pertenece á la pertinacia de este gobierno, pero durará cuatro, seis ó diez años á lo más; acordaos de la profecía aunque prescindais del profeta.

Hay nacion instituida bajo el régimen monárquico y el juramento se halla dictado para observar la Constitucion del Estado, y esta nacion es Bélgica y lo mismo sucede en Dinamarca.

En la Constitucion belga hay un artículo que prescribe que el juramento debe ser establecido por el imperio de una ley.

Hace la historia de Francia desde el imperio de Luis XVI y no obstante las vicisitudes se dictaron torpes leyes imponiendo el juramento; véase ahora si el el juramento sirvió para impedir las protestas y para consolidar las instituciones.

Yo ya sé que las tradiciones son muy respetables y sagradas y quedan como depositadas en nuestro corazon para conservar el recuerdo de nuestras glorias patrias, pero no todas las tradiciones deben respetarse; si aquellas que sirven para enaltecer el pueblo español y sus eminentes glorias, porque tradicional es el tormento como medio de prueba y ha desaparecido, tambien son tradicionales las corridas de toros y riñas de gallos, y sin embargo, el señor marqués de San Carlos, individuo de la comision, las ha combatido con gran energía y elocuencia.

No me mueve ningun género de hostilidad al gobierno, á esa mayoría, y mucho menos á elevadas instituciones que respeto, y he procurado la consolidacion y el concurso de todos los elementos políticos al rededor de la monarquía, y mi voto se halla en armonía con el dictámen que se discute, considerando útil la desaparicion de esas varias formas.

Yo desearia que la comision fuera tan galante que aceptara otra enmienda mia, parecida á la que presentó el señor Herreros, que estuviera redactada en los siguientes términos: «Prometeis por vuestro honor respetar la Constitucion del Estado y haberos fielmente en el cargo de senador, siendo fieles á vuestra patria?» Y aun no me importaria que dijera «jurais», siempre que no se jurara sobre los Santos Evangelios.

El señor marqués de San Carlos: No me haré cargo de argumentos autorizados, como lo son los de varios autores y tratadistas que se han vengado de este asunto y los del señor Ruiz Zorrilla, uno de los apóstoles en nuestro país de las ideas más avanzadas.

Dícese que el reglamento no está en consonancia con la Constitucion del Estado; claro está; por esta razon precisamente se está discutiendo.

El juramento es muy sencillo que no puede prohibir el que haya perjurio, de la misma manera que el Código penal no puede evitar el que haya criminales.

¿Se degrada acaso, el hombre que lo presta, arrodillándose delante de los Santos Evangelios é invocando al Sér Supremo? El que así se humilla se enaltece.

Nosotros queremos conservarlo y nos oponemos á que se suprima, del mismo modo que nos oponemos á que desaparezcan otras instituciones, bases y garantía del órden social, que en estos últimos tiempos se pasa discutido y combatido, llevados algunos de un espíritu destructor.

Respecto á las tradiciones, yo, efectivamente, soy tradicionalista, pero no por eso voy á considerar estimables y dignas de perpetuarse todas las tradiciones.

He procurado recoger todos los argumentos manifestados por el Sr. Merelo, y creo haber rechazado todo al contestarlos; si he olvidado alguno ya contestaré en oportuno tiempo.

El señor Merelo: Al rectificar, opina que el señor marqués de San Carlos ha contestado á todos los puntos por el tratado, pero que no ha conseguido refutarlos.

Al decir el señor marqués de San Carlos que al prestar el juramento, el senador se arrodilla delante de los Santos Evangelios, ha olvidado ciertamente que los señores senadores tienen diversos sentimientos religiosos y no se les puede exigir la imposición de creencias que no sean de su comunión.

Recogiendo varias alusiones del señor marqués de San Carlos respecto á la enseñanza y á su secularización, hace aclaraciones en las que expone su criterio con gran lógica.

Para rebatir á mi digno colega y amigo el proverbio que ha citado refiriéndose á mi profecía de que «Nadie en su país fue profeta», diré otro muy común: «Para verdades el tiempo» y «Para justicia, Dios», señor marqués de San Carlos.

Dicho orador rectifica, y asimismo el señor Merelo.

(La tribuna pública muy animada; mediana concurrencia de señores senadores; en el banco azul se hallan los Sres. Sagasta, Pelayo Cuesta y señor marqués de la Vega de Armijo.)

El señor Moyano: (en contra.) Señores; antes de hacer ninguna otra manifestacion he de elevar mi voz para indicar aquí, aprovechando este solemne momento, mi gran reconocimiento á los señores que han intervenido en mi eleccion, tanto más espontánea cuanto menos merecida por mi parte.

No puedo menos de señalar la sorpresa que me ha causado la actitud que hoy observo con respecto á este asunto en los radicales, tan distinta de la que en otros tiempos guardaron.

En este asunto que se discute hay dos cuestiones. 1.ª ¿Se debe otorgar y prestar obediencia al rey, á la Constitucion y á las leyes? 2.ª Si esta cuestión se resuelve de un modo afirmativo, ¿qué garantía damos á esta palabra, á este ofrecimiento?

En tiempos de la monarquía visigoda siendo las Cortes superiores al rey, se rendía este ofrecimiento, de guardar fielmente las leyes.

¿Que es ó ha sido siempre el reconocimiento de los reyes? Nada más que un acto de la soberanía nacional?

Explica con gran claridad el concepto que tiene formado de la soberanía nacional, deduciendo que es un acto que ejercita el pueblo con el juramento; hoy, con la Constitucion se hace en las Cortes, y explica el hecho del reconocimiento de los reyes de Inglaterra en donde el arzobispo presenta al rey al pueblo y dice á este: ¡reconoces, aceptas, quieres á Guillermo (v. gr.) por rey? y el pueblo contesta: ¡viva el rey! ¡Es esto un acto de vasallaje, de despotismo? Al contrario, necesita el rey para el ejercicio de su poder real, el consentimiento del pueblo.

Decía el señor Merelo que no podía exigirse á ningún senador el hacer profesion de fé religiosa en el mero hecho de que se ponen las manos en los Santos Evangelios, y aquí no se viene á jurar la Constitucion católica, sino la del Estado, invocando el nombre de Dios, y de seguro que no habrá ningún senador que en Él no crea; por consiguiente, dejad de tratar, señores senadores, un asunto que hoy no hace falta, porque las leyes no se dan para ningun caso particular, y como ahora no ocurre el que á las puertas de esta Cámara se presente ningun individuo que no crea en Dios, á ninguno se cohibe ni coarta su conciencia, y al que en Dios no cree, tampoco, puesto que no la tiene.

Al retirarnos de la tribuna, continúa su discurso el señor Moyano.

Noticias

Hé aquí el número de soldados que corresponden á cada uno de los ayuntamientos de esta provincia para el reemplazo actual:

- Santander 103, Cueto 1, Monte 4, San Roman 4, Peña-Castillo 5, Astillero 4, Camargo 17, Piélagos 27, Santa Cruz de Bezana 6, Villacastell 5, Cabezon de la Sal 7, Cabuérniga 10, Los Tojos 3, Mazcuerras 9, Polaciones 7, Ruentegui 7, Tudanca 4, Castro-Urdiales 26, Guriezo 10, Villaverde de Trucíos 4, Argoños 0, Arnuero 6, Bareyo 8, Bárcena de Cicero 8, Entrambasaguas 11, Escalante 7, Hazas de Cesto 4, Liérganes 6, Pámanes 2, Marina de Cudeyo 6, Medio Cudeyo 11, Miera 6, Meruelo 3, Noja 3, Penagos 8, Rivamontan al Mar 7, Rivamontan al Monte 6, Riotuerto 11, Santaña 6, Solórzano 5, Ampuero 12, Colindres 3, Laredo 15, Liendo 7, Limpias 4, Voto 17, Liébana 10, Camaleño 18, Castro 6, Cillorigo 12, Potes 2, Pesaguero 6,

- Tresviso 1, Vega de Liébana 9, Arredondo 9, Ramales 6, Rasines 5, Ruésga 14, Matienzo 7, Soba 26, Campó de Yuso 9, Hermandad de Campó de Suso 14, Enmedio 10, Las Rozas 9, Pesquera 2, Reinosa 12, Santiuurde de Reinosa 7, San Miguel de Aguayo 3, Valdeolea 10, Valdeprado 14, Valderredible 33, Anievas 5, Arenas 14, Bárcena de Pié de Concha 5, Cieza 6, Cártes 9, Los Corrales 13, Miengo 4, Molledo 18, Ongayo 6, Polanco 7, Reocin 15, San Felices 8, Santillana 9, Torrelavega 27, Alfoz de Lloredo 12, Comillas 8, Herrerías 4, Lamason 2, Peñarrubia 6, Rionansa 8, Ruiloba 3, San Vicente de la Barquera 8, Valdáliga 15, Treceño 6, Valle de San Vicente 16, Udías 4, Castañeda 5, Corvera 14, Luena 15, Puente Viego 12, Santa María de Cayon 8, San Pedro del Romeral 7, San Roque de Riomera 8, Saro 5, Santiuurde de Toranzo 11, Selaya 8, Vega de Pas 10, Villacarriedo 9 y Villafufre 7.

En la administracion de correos de esta ciudad se hallan detenidas las siguientes cartas por insuficiente franqueo y falta de direccion:

Doña Jesusa Perez de Ruiz, Cádiz; María Palme, Bilbao; Francisco Perez, Santibañez; Curra Oriol y Galaran, Barcelona; Manuel Mas, Reinosa.

Falta de direccion: German San Emeterio.

Esta noche á las ocho darán principio los ensayos de orquesta en el Teatro Principal para los bailes que han de efectuarse en el próximo Carnaval en dicho coliseo.

La orquesta la componen diez y nueve profesores entre los cuales sabemos con gusto se encuentran los señores Segura, padre é hijo, y en su totalidad es la mejor orquesta que ha habido en los bailes del Teatro.

La empresa parece que empieza á cumplir lo prometido. Esto, unido á que ya están tomadas casi todas las localidades y á lo animadas que muchas familias de la buena sociedad están para asistir á las veladas, garantiza que los bailes de este año estarán más concurridos.

Esta noche se expondrán al público en el escaparate del establecimiento de los señores Capa, Moral y Compañía los premios para las tres señoritas que más se distinguen en el baile del domingo próximo por su elegancia.

Anoche se hallaba en la calle de Santa María Egipcíaca una alcantarilla abierta sin el farol que está prevenido.

Un individuo que por allí pasaba estuvo á punto de fracturarse una pierna.

La Gaceta de ayer publica una circular á los presidentes y fiscales de las audiencias, disponiendo que para el día 10 de Febrero próximo se consideren caducadas todas las comisiones del servicio, licencias y sus prórogas, términos posesorios y prórogas de los mismos concedidas á los presidentes, fiscales, magistrados, jueces de instrucción, individuos del ministerio fiscal, secretarios, vice-secretarios, oficiales de sala y subalternos de las audiencias de la Península é islas Baleares, y para el 20 del mismo mes las de la provincia de Canarias.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley que regula el ejercicio del derecho de emitir libremente las ideas por medio de la imprenta.

—Proyecto de ley que se cita.

Por la comision provincial de esta provincia se hizo ayer la distribucion de fondos, correspondiente al mes de Enero.

Ha sido declarado cesante don Francisco Diaz y Gomez, pesador 5.º de esta aduana, y nombrado para la misma con el haber anual de 1.000 pesetas don Cayetano Moyano.

Al teniente coronel graduado, comandante de infantería D. Luciano García de Quevedo, le ha sido concedido retiro provisional con el haber mensual de 720 pesetas.

A don Antonio Martínez Allende, padre del soldado Francisco, se le ha concedido una pensión de 182 pesetas y 50 céntimos anuales.

Por la guardia civil de San Vicente de la Barquera han sido detenidos dos individuos por creerles autores del robo cometido á don Tomás Elul, consistente en 11.500 pesetas, cuyo robo, como saben nuestros lectores, se verificó en aquella villa.

Ayer fueron convocados por la alcaldía los vecinos de Calzadas Altas que habian solicitado una alcantarilla en aquella zona.

Segun tenemos entendido, no salieron disgustados los convocados de las indicaciones que se le hicieron.

Ayer á las seis y media de la tarde se incendió una chimenea de una casa en la Alameda, siendo extinguido el fuego por tres bomberos que puntualmente acudieron al lugar del siniestro.

En un establecimiento de la calle del Rincon hubo ayer un fuerte escándalo promovido por haber echado el tabernero en una botella dedicada á petróleo, vino, y en la de vino, petróleo.

El incidente terminó con la presencia de un guardia municipal, no sin que antes el vendedor

y la compradora jugaran al moscardon.

Sabemos que por no poderla utilizar su dueño se vende una magnífica berlina nueva. En esta imprenta informarán.

Treinta y tres años hace hoy que el digno jefe de la guardia nocturna municipal don Carlos Baquer tomó posesion de guardia en este municipio. Ha logrado conseguir ponerse a la altura que por sus servicios se ha hecho acreedor; pero segun se nos dice, hoy cesará de jefe y empezará de nuevo su servicio de sereno.

No lo creemos.

¿Qué es el Licor del Polo de Orive?

Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Trece años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para calmar en el acto los más furiosos dolores de muelas y como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamacion universal del Licor del Polo como único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo es hoy practicada exculpulosamente hasta por las más modestas clases sociales: suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del Licor de Polo. La composicion de un producto con tales garantías y diplomas de tan alta consideracion es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el felitre africano, la badiana del Japon, la coqueia andaluza, el batan americano y otra multitud de vegetales de distintos puntos del globo mandados recolectar exprofeso para el Licor del Polo, de virtudes dentíficas desconocidas aún por la generalidad, hábilmente extraidos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna forman la base esencial del Licor del Polo, hallándose absolutamente exento de toda partícula mineral y de toda sustancia cáutica, tóxica y narcótica, que suelen tener otros dentíficos y que tan perjudiciales son á la dentadura. Exijase la marca de fábrica, sin cuyo requisito, todos los frascos que se vendan con nombre de Licor del Polo de Orive, son falsificados. De venta á 6 reales frasco en toda Farmacia y Perfumería bien surtida.

Remitido

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Viñoa 31 de Enero de 1883.

Muy señor mío y distinguido amigo: Preguntaba usted no há mucho tiempo, en un artículo de su ilustrado periódico núm. 2.371: ¿Qué pasa en Piélagos? Y yo que, como vecino del mismo, me ocupaba á la sazón en la revision de su administracion y de sus famosas cuentas de 14 años de antigüedad, formadas las once de oficio por órden superior, no habiendo podido conseguirse esto de aquellas ilustradas y respetables corporaciones de ninguna manera, despues de varios apremios al efecto, no podia contestar á usted en aquellos momentos por hallarme, como digo, ocupado en la formacion é impresion de un Estudio ó Memoria, que, dividida en dos partes, publiqué con fechas 30 de Setiembre y 7 de Octubre últimos; bastante conocidas ya del público, y en especial de los desgraciados vecinos del valle, las cuales puede usted examinar y en ellas verá cumplidamente cuanto pasa en este, que es tan triste como escandaloso á la vez, debido, no á la osadía de sus autores, sino precisamente á la inexplicable apatía y punible conducta por tal abandono de anteriores autoridades superiores.

Lo que pasa aquí señor director, lo dice y lo prueba de una manera exacta y elocuente mi exámen de aquella administracion.

¿Qué quiere usted que pase en un ayuntamiento, en que durante 14 años no hubo medio humano de hacer á los alcaldes rendir sus cuentas de un modo legal, satisfactorio y cumplido ni de ninguna manera?

¿Qué quiere usted que pase allí, donde no existe legalidad en sus libros, ni presupuestos en forma, ni inventario de sus papeles y propiedades, ni empadronamientos formales, ni cuentas ni documentos de sus cuantiosos bienes de propios, vendidos hace más de 20 años, ni de sus intereses vencidos y cobrados, ni de sus láminas, ni cuentas tampoco de muchos miles de duros cargados al valle por suministros, sin cuentas, comprobantes, ni liquidacion de estos, ni hay medio de saber de un modo exacto cuánto se cobró al mismo en tantos años trascurridos, ni exactitud en los pagos, ni más cuenta y razon que libramientos y otros papeles informales, como los de los depositarios y otras mil graves faltas y desatinos de tan sesudas é ilustradas corporaciones?

¿Qué quiere V. que pase allí, donde, al ir á examinar este maremagnum un vecino que lo solicitó, y obtuvo legalmente del señor gobernador de la provincia, ó se le recibe mal y se le niega hasta la vecindad, á pretesto de no estar empadronado (nótese bien, que esto sucede allí donde ni aun padrones legales existen): que se le provoca á juicio por el llamado alcalde, con palabras soeces é indignas de toda autoridad que merezca tal nombre, para acusar luego, además, al mismo ofendido por desacato á tal autoridad, llevando ante el Tribunal dicho alcalde á sus mismos empleados, complicados y responsables en dichas cuentas para probar tal supuesto delito y otros falsos de que se acusa á este y otros del valle, respetables por todos conceptos, y cuya vecindad y la de toda su familia data de muy antiguo en el mismo?

¿Qué quiere us el que pase allí donde, además de serias y probadas responsabilidades por su desastrosa administracion sin ejemplo, aparece irregularizada la fabulosa suma de 141.052 duros,

por lo menos, y de la cual se exige la debida aclaracion á aquellos respetables caballeros, y hay medio hábil de obtenerla, ni se ven por quien se debe energía ni deseos de conseguirlo.

¿Qué quiere usted que pase allí donde todo se halla hace tantos años entregado de pies y manos á la odiosa tiranía de un caciquismo explotador, asqueroso, hipócrita y calumniador, que solo aspira siempre, y creyó conveniente á su particular interés, colocar en tal administracion municipal hombres, con algunas excepciones, segun más adelante se dirá, con la sola capacidad de saber firmar, para llenar, acaso, el resto la malicia é interés de los caciques, plaga mil veces más desastrosa que los antiguos señoríos feudales, y armar tiberios groseros á los vecinos que no se dobleguen á su omnimoda voluntad y exigencias?

¿Qué ha de suceder allí donde to lo el mundo ve y sabe que hace más de 20 años se vendieron cuantos bienes de propios de los catorce pueblos del valle, á quienes corresponde de derecho el 80 por ciento de este capital é intereses vencidos, y no hay medio de saber dónde se hallan sobre 40.000 duros de su importe, sin existir, donde se debe, la menor liquidacion, ni libros, ni apuntes de tan respetable cantidad, y sin que los pueblos interesados hayan recibido jamás un solo real de su valor?

¿Qué ha de pasar allí donde en las cuentas figuran cantidades de muchos miles de duros por suministros en Renedo, y no hay medio tampoco de saber su verdadero estado y liquidacion por la misma negativa y carencia de libros, apuntes, liquidaciones y demás?

En fin: ¿qué ha de suceder allí donde existen un caos ó tantos puntos negros como se hallan minuciosamente marcados en mi Memoria y exámenes de tales cuentas, en las que constan fijados y puntualizados de una manera indudable, y al alcance del más míope, y donde se arman tiberios como el procesamiento, de acuerdo sin duda con la hermandad, por el actual alcalde Molino, á quien tampoco hubo medio de hacerle rendir sus cuentas de varios años á pesar de las órdenes superiores al efecto, cuando los vecinos, en uso de su perfecto derecho, intentan penetrar en aquellos laberintos y centros misteriosos y tenebrosos para dar luz y decir al valle la verdad, y exigir las debidas responsabilidades?

Pero no es difícil la respuesta, señor director, sino muy obvia.

Todo cuanto aquí pasa es lógico y natural, porque de tal madera, tales muebles; y de tales causas, tales efectos. Y, en prueba de ello, llamo muy particularmente, entre otras cosas, su atencion sobre dos alcaldes modelos de tales ayuntamientos y hechura de la camarilla explotadora, cuya administracion, por cierto, en cuanto al uno, ofrece muy serias responsabilidades de varios géneros; y alcaldes de este género son los que busca con afán y necesita la hermandad consabida; esto es, que sean dóciles y bonachones, y sus conocimientos administrativos estén reducidos tan solo á saber firmar de cualquier modo y á distinguir si el líquido es blanco ó tinto y si la carne es de caballo ó de carnero.

Para que mis lectores puedan tener una idea de tales alcaldes, voy á permitirme bosquejar á grandes rasgos, por hoy, los dos solos tipos de estos, que, cada cual á su manera, son notables, y por aquí comprenderán fácilmente mis lectores en qué manos entregó la camarilla consabida los respetables intereses y personas del valle, próximo ya á su disolucion por haber pedido siete pueblos la segregacion de Piélagos, y cuáles son los efectos de que es responsable aquella famosa hermandad.

Y con objeto de que puedan formar una verdadera idea de estos, detallaré, en primer lugar, la biografía del pretencioso alcalde, conocido por acá con el apodo del tío Furricalas (a) el tío Beron, cuyas minuciosas señas particulares, para mejor conocer tal tipo, son estas: no es de gran cabeza, pero sí de cabeza formidable, aunque hueca; finchado; pelo sobre la frente, al estilo de la moda femenina; de alcances como de á cuatro pasos de las narices; no es calvo; cráneo y cara de luna llena; tan castizo en su decir, como que alardea y funda su gran orgullo en hacer ver á los melenos que le escuchan, que es de justicia y alcalde del ayuntamiento; sabe leer en el silabario y firma como sabe, antes ó despues de las sesiones, y para recuperar, sin duda, las fuerzas decayidas con los trabajos municipales, suele refocilar su delicado estómago en toda forma, y remoja á menudo las fauces resacas, por efecto, de sus elocuentes discursos en las sesiones con horchata de cepas y otros productos espirituosos; sabe además decir sí y no; está empadronado en la sociedad de los 23, y esta le considera bastante buen instrumento para su objeto, porque, aunque no inventó la pólvora, cuenta con algunos carrucos de tierra heredados de aquel famoso tío cura, pasto que fué en su día de los cerdos y raposos que le extrajeron del sepulcro, y con los cuartos de la bella Dominica, con cuyos miserables elementos, promesas y consejos de los socios, agregados á las órdenes apremiantes de la presidencia, ya se cree un coloso y acomete con amenazas brutales á los electores que no se avienen con los deseos de la Hermandad, llenándoles de improperios y calificándoles, en su extraño lenguaje, de pillos, tunantes y otras sandeces, propios de tamaña cabeza; la educacion de su niñez fué esmerada, y el uniforme que usaba en el colegio

era un adorno extraño, y poco edificante, por cierto, en la cabeza, ojos y cuerpo, que cubría un rico vestido corto, según la usanza de aquellos tiempos, como hasta la región umbilical, adornado del cual tomaba en el colegio de Bagío lecciones diarias de su profesor el papá amarillo, espanto de los duendes, de los guerreros de aquellos tiempos y terror de los vecinos de aquellas mediaciones; tiene extraordinario afecto á lo que él llama carrucos de tierra, becerros y pantojas que suelen filtrarse si algún prógimo se descuida; en fin, aunque pobre diablo, es otro hermano ó instrumento inconsciente, audaz y aprovechado de que se vale la Hermandad, que con su supina ignorancia administrativa, madre de la más cínica osadía, y creyéndose un hombre de provecho, hace lo que sabe y obedece con ceguera las órdenes de sus superiores, que explotan sus cortos alcances, mereciendo así los plácemes de aquella y hasta la de los famosos apóstoles Pedro y Pablo de la misma cofradía y de perpetua memoria.

También este, como el otro consabido, es bastante dado á las ceremonias superficiales y de efecto en la casa del señor, y hace hasta de acólito en los días de letanías. Así es que en las procesiones, en vez de llevar el cristo, como el otro socio, lleva las andas del santo; y en las funciones más solemnes, cantando como un energúmeno, da al cura, vicario actual, protegido por S. S. I., incienso por la parte baja trasera, sin duda por equivocación y carecer también, como han visto, de conocimientos en la materia con el mayor asombro de los feligreses.

Omíto por hoy otros detalles biográficos de este buen hombre antiguo y famoso ex-municipal; y pasemos ahora á reseñar el otro socio, miembro y servidor también de la famosa logía, sobre el cual excuso entrar en pormenores, concretándome tan solo, en corroboración de mis asertos, á copiar aquí un oficio que, como teniente alcalde, dirigí, no há mucho, al juzgado municipal del valle, el cual, literalmente, dice así: «Pongo en conocimiento de V. que en el día de hoy se han cojido PACIENDO sin permiso en la Mies común de este Pueblo LOS INDIADOS que al marjen se espresan: (1)

- Angel Sierra..... 1 vaca (2)
- Bernardino Vega..... 1 »
- Bernarduca Secada.... 2 »
- Eusebio Fuente..... 2 »
- Fernando Villar..... 2 » por mañ.^a y tarde.
- Manuel Villar..... 2 »
- Eduardo Gutierrez... 1 »
- Lorenzo García..... 1 »
- Viuda de Ramon Perez 1 »
- Remigio García..... 2 bueyes.

Lo pongo en conocimiento de V. para los fines que convengan.

Dios guarde á usted muchos años.—Renedo 29 de Noviembre de 1882.—Vicente Velo.

Señor juez municipal de Piélagos.»

¿No preguntaba V., señor director, *qué pasa en Piélagos?* Pues ahí tiene usted lo que pasa y de tales camarillas y tales alcaldes, sus instrumentos, tales puntos negros que tengo explicados antes.

(1) ¡Ave María Purísima! qué efectos produce el hambre y la limpieza de los pastos municipales de Piélagos...

(2) Los municipales de los 14 años son porentosos: lo mismo convierten á Angel Sierra y demás del rebaño de Renedo en vacas, bueyes, cerdos y demás cuadrúpedos que irregularizan los consabidos 141.052 duros de sus electores: sirven para todo: aquí diremos con el otro: *seda de comer y beber con equidad y cerveza.*

Hubo funcionario aquí que si se le *jurrica*, (3) brota de su mollera abundantes bellotas, erizos y hastan calabazas. Lo que pasa es que despues de un completo desquitamiento administrativo en el valle con tales gentes y sus explotadores, cómplices y encubridores, y los que son mil veces peores, y la verdad causa de tanto mal con sus electores de albarda y de cabestro, los vecinos de Renedo, pueblo de maravillas de todos géneros, se han visto en la triste precisión de ir á pacer en la mies convertidos en bueyes, unos y otros animales, según afirma oficialmente el mismo teniente alcalde en su demanda al juzgado, y ni aun allí están seguros estos infelices, puesto que se trata nada menos que de acriminarlos por este sencillo hecho hijo de la necesidad, por haber nacido antes los otros pastos más importantes, *comedores de primera*, como lo fueron por el alcalde Molino, los curiosos que pretenden saber el verdadero resultado de aquellas notables cuentas municipales.

Con camarillas explotadoras como los susodichos alcaldes, como estos ex-alcaldes, regidores, secretarios, depositarios, contratistas, provisionistas y tantos otros bienhechores, como aquellos, calcule usted lo que debe y puede pasar en Piélagos.

Despues de lo expuesto me ocurre preguntar. ¿Es posible que á la vista de tanto escándalo pueda mostrarse impasible hoy el señor gobernador y demás autoridades superiores de la provincia como lo estuvieron catorce años há en completo abandono y punible indiferencia? ¿Es esto administrar intereses sagrados que el gobierno y los pueblos les tuvieron confiados? Creo que no; pero si se siguiese esta escandalosa marcha y no se obrase con la justicia y la energía que el caso requiere, que no es de esperar del distinguido celo y rectitud del actual señor gobernador civil de la provincia, preciso nos sería á los vecinos de Piélagos acudir á los tribunales de justicia y á las Cortes de la nación y á donde hubiere lugar; y cuando estos hayan sancionado y aceptado como justos y legales tantos desmanes, podremos todos decir como aquel ilustre general: *España es un presidio suelto; y con razon y con verdad sostenemos todos tambien que aquí se practica hace años é impera el puro socialismo como ley de la nación.*

Esto es, amigo director, lo que puedo noticiarle por hoy, hasta mi primera; y entre tanto, y como siempre, queda de usted afectísimo amigo atento S. S. Q. S. M. B.—Manuel Llata Rosillo.

Lisboa 30.

La revista titulada *La Medicina Contemporánea* dice que la Sociedad de Ciencias médicas de Lisboa, estudia en estos momentos en Portugal los grados académicos obtenidos por los profesores españoles en las universidades de esa nación.

Paris 30.

Continúa la mejoría del Sr. Duclerc. Los médicos notan sin embargo una gran debilidad en el enfermo, habiendo aconsejado el reposo más absoluto.

Lóndres 30.

Con fecha 25 del corriente, el conde de Granville ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra, ha dirigido á Francia una nueva nota, acerca de los asuntos de Egipto.

En ella trata de justificar la supresion de la inspeccion de Hacienda de Egipto, y continúa en el concurso de Francia para resolver las cuestiones

(3) *Jurricar* en el diccionario montañés, equivale á sacudir con violencia.

pendientes.

Paris 30.

El tribunal se ocupa ya del asunto relativo al príncipe Napoleon, en vista de la relacion secreta hecha por el juez de instruccion.

Se espera en breve el auto de dicho tribunal sobre si hay méritos bastantes para formar causa al príncipe.

El ministerio continúa sin completarse. Se espera con mucha ansiedad la sesion de esta tarde.

Green algunos que prevalecerá una enmienda en el sentido de la proposicion Floquet, es decir, pidiendo la proscriccion de todos los príncipes en lugar de autorizar al gobierno para expulsar á los que estime conveniente, pero la opinion general es que obtendrá mayoría el dictámen del Sr. Fabre, que representa una transaccion entre el proyecto que presentó el gobierno y las demás proposiciones.

Marea de hoy.

Pleamar.—A las 10 y 12 minutos.

Bajamar.—A las 4 y 12 minutos.

¡Cabezas hermosas!—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mujer coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos más exquisitos que Dios dió á la humanidad. Para conservar esta belleza cuando existe y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy dia es el Tónico Oriental. Las ventas enormes y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Consejos del Doctor.

ADVERTENCIA A LAS MADRES.—El aumento rápido de estatura que se hace hasta cierta edad en los niños, ha de avivar y con razon sus desvelos. Cuando ven ustedes á sus angelitos hacerse debilitados, casi sin fuerzas y con apetito irregular, han de cuidar ustedes en que no se produzcan la anemia y tisis, ya que corre peligro la nutricion. Den ustedes en este caso al niño despues de cada comida dos ó tres cucharadas del «Vino tónico nutritivo Drefrene» que contiene las facultades nutritivas, es decir, la Peptona ó carne asimilable que nutre los músculos, el lactofosfato de cal organizado que fortifica los huesos, el hierro hemático que alimenta la sangre; al punto se hacen más fuertes los miembros que eran delgados, revuelve el apetito y las niñas se forman sin dar cuidados.

Este vino es oficialmente admitido en los hospitales de Paris y se podrá comprar en las farmacias españolas. Doctor Girard, Paris.

INTERESANTE

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca, números 1 y 3-4.º, se encarga de hacer la conversión de los abonarés de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la Ley de 7 de Julio de este año.

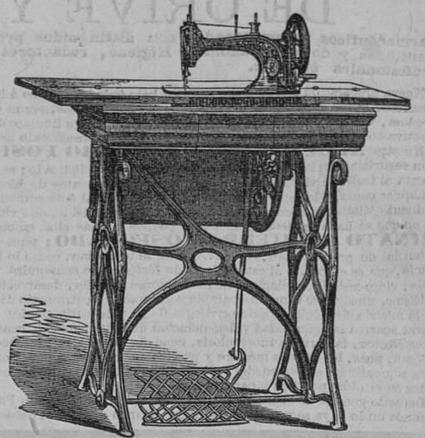
Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13
SANTANDER. jd

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESES fabricados por C. J. SHAW y C.ª (Manchester)
ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA
TALLER DE MIERES
Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

PEDIR NOTAS DE PRECIOS
Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje
DE B. MIERES
28 — San Francisco — 28
SANTANDER

TRASPASO
Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno. En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

VILLA DE MADRID
12 — Blanca — 12
SANTANDER
Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos. F

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
DE
JOSÉ UBIERNA
FRENTE Á LA IGLESIA
SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers, y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

NO DEJARSE ENGAÑAR
La tintorería francesa de Bruno Rechede, que estaba en la zapatería de doña Adela Alonso, Plaza Vieja, se ha trasladado á la calle de la Blanca, 4. 25-13

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

comparacion que, casi sin saberlo, hacia su corazón entre el sobrino de Mad. de Lorgues y el hijo de Mr. Duval, no era ventajosa al último: ambos á dos habian recibido una educacion distinguida; ambos á dos eran gallardos; pero, ¡qué diferencia habia, sin embargo, entre ambos! Eduardo, á los veinte años, era todavía un colegial tímido y casi torpe, mientras que Enrique era un jóven elegante y acostumbrado al gran mundo. Ambos á dos habian recibido una educacion distinguida; pero Eduardo no habia conservado de ella más que la parte material, si puede decirse así; sabia lo que habia aprendido, y nada más; pero su organizacion intelectual, su propia imaginacion no habia añadido nada á esa ciencia adquirida: lo que Enrique sabia, al contrario (y en pocas palabras habia sido fácil á Cecilia conocer que sabia mucho), no parecia sino que lo habia sabido siempre, y que cada cosa, revisada y corregida por su propio talento, habia recibido un nuevo valor en la feliz organizacion que le servia de molde. Pero Eduardo era hermoso, con esa belleza insignificante que se asocia perfectamente con la vulgaridad de la fisonomía, al paso que Enrique era hermoso con esa belleza fina y distinguida que da solo la sangre, y que la educa-

En efecto, decir á Cecilia que los sucesos políticos continuaban condenando al destierro á su madre y á su abuela, era decirle que los proyectos de enlace con la familia Duval estaban más resueltos que nunca, puesto que Cecilia conocia la situacion pecuniaria en que se hallaban la baronesa y su madre.

Luego, Mad. de Marsilly añadió algunas palabras acerca de su propia salud, y entonces Cecilia, volviéndose hácia su madre, la miró, y lo olvidó todo.

En efecto, ya fuese resultado de sus crueles cuidados, ó que la enfermedad hubiese llegado á ese período en que los progresos son más rápidos, la baronesa, como hemos dicho, estaba terriblemente cambiada: conoció esta el efecto que su vista causaba en Cecilia, y se sonrió melancólicamente.

Cecilia apoyó su cabeza sobre el hombro de su madre, y rompió á llorar, murmurando en su corazón, aunque sin tener valor para decirlo con sus lábios:

—¡Oh! sí, sí; perded cuidado, madre mia, que me casaré con Eduardo.

Gran esfuerzo era el que hacia la pobre niña sobre sí misma; porque, preciso es decirlo, la

sola, le pareció que acababa de hacerse un cambio en su vida.

Y sin embargo, al querer buscar qué cambio era ese, no le hallaba, ni hubiera podido indicarlo.

¡Ay! el primer sentimiento del amor se habia apoderado del corazón de la pobre niña, y como hace el primer rayo del sol, hacia visibles á sus ojos una multitud de cosas perdidas hasta entonces en la noche de su indiferencia.

Primero le pareció que necesitaba aire, y bajó al jardin. El tiempo estaba tempestuoso, y sus flores se inclinaban sobre sus tallos, como si el aire fuese tambien muy pesado para ellas. En otro tiempo las consolaba Cecilia: hoy Cecilia inclinaba tambien la cabeza sobre su pecho, sin duda por el presentimiento de alguna tempestad futura.

Dió por dos veces la vuelta á su pequeño mundo, fué á sentarse bajo su cenador, donde trató de seguir el cántico de una avejilla que gorjeaba en una mata de lilas... pero se interponia una especie de velo entre su espíritu y los objetos de que se veía rodeada: no era ya dueña de su pensamiento; habia algo desconocido en ella que pensaba, á pesar suyo; su pulso latia por momentos

EL ANTIESCROFULOSO POR EXCELENCIA, EL ÚNICO RECONSTITUYENTE RACIONAL, PRECIOSO Y SIN IGUAL, EL ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO DE ORIVE Y SIBONI,

Farmacéuticos recompensados con distinguidos premios, socios de varias corporaciones científicas y de la Española de Higiene, redactores y colaboradores de varios periódicos profesionales etc., etc.

Nueva preparación ferruginosa, superior bajo todos conceptos á infinidad de preparados marciales, incluso el tan decantado *Hierro dializado de Bravais*, que es, cuando más, según el análisis de los reputados químicos *Personne y Graham*, una preparación absolutamente insoluble en los líquidos del estómago y, por consiguiente, completamente inactiva como medicamento, no obstante de haberse preconizado con tanto aparato.

Nuestro **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO** es perfectamente soluble y de acción segurísima en las enfermedades para que se halla indicado; es de sabor agradable, no ennegrece la dentadura, aporta al torrente circulatorio de la sangre los elementos de hierro y albúmina de que aquélla pueda carecer por cualquier causa, y los aporta al estado de verdadera sal ó de combinación orgánica, del modo y manera que, según el eminente *Mialhe*, se encuentran en los glóbulos rojos del líquido vital. Los médicos saben que, en el estado en que se halla la ciencia, no puede pedirse un más allá, en cuanto á preparado ferruginoso, que el **ALBUMINATO DE HIERRO FOSFORADO**; pues si á las incontestables virtudes de un ferruginoso potencial de primer orden, como el citado, se le asocian, como lo hemos conseguido, las del antiaquítico por excelencia, que es el fósforo al estado de ácido fosfórico, se conseguirá, no solamente dominar con brillante éxito la clorosis, cloro-anemia, opilación, menstruaciones difíciles, desarreglos menstruales, etc., si que también el terrible raquitismo, unas veces como inseparable y desgraciado patrimonio de estas enfermedades, ya como enfermedad propia de la miseria fisiológica, triste privilegio de la vida antihigiénica de las grandes poblaciones; el raquitismo físico, moral acarrea la deformidad y degeneración de la humanidad, cuando no, si á tiempo no se previenen sus destructores efectos, la terrible tuberculosis, ganada de nuestra juventud.

Veán, pues, los señores médicos y público en general si puede ofrecerseles producto químico más eficaz y superior para combatir las enfermedades indicadas que el que les presentamos, después de ensayado con notabilísimos resultados en clínicas públicas y particulares.

Depósito general de expediciones, Farmacia de Orive, Bilbao. Puntos de venta, en todas las farmacias de la nación, y donde no lo haya se remite desde Bilbao, franco de gastos, desde seis frascos en adelante.

Depósito en Santander: Farmacia de Rodríguez Jimenez, casas de Pombo.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
"SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN."

Barcelona los días 4 y 25	
Valencia	5
Málaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	20
Coruña	24

SALIDAS DE: DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y San Juan.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohamperico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

MENDEZ NUÑEZ

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Febrero.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yedurados de BERROS Y ZARPARRILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente las *Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozona, la Sífilis* y los restos del *mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma*, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Santander.—Depósitos: Manuel Rodríguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las falsificaciones, debiera exigir el Público la Firma y Señas del Inventor: PIERRE LAMOUROUX, Farmaco 45, Rue Vauvilliers, PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION RAQUIN

al Copahiba de Sosa

No ocasiona irritación ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Eúljos más intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOUCHE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1853, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la tadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral; 7º Se asimila con más rapidez que las gráneas, píldoras y polvos. Se recomienda empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de los jóvenes palidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL del Dr. Andre DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE Clasicacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y calambres pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, cuando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al desarrollo del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo de garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocos como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS crónica ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre seca reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y prevenir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azules. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de vapor dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se calma y el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y absorbe el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA dos, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico y reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de encontrar, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones, donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el primer premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante para el dolor de muelas y como preservador infalible de las muelas mismas. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad, se consiguen los mejores resultados. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapón, y la firma de S. de Orive en blanco sobre de oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto únicamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buena fama.

152

con tal rapidez, que ella se estremecía como si le acometiese un acceso de calentura.

Cayeron algunas gruesas gotas de agua, y se oyó un trueno: Cecilia no oyó el trueno, ni sintió la lluvia. Su madre, un tanto alarmada, la llamó, y solo á la segunda vez reconoció Cecilia la voz de su madre.

Al pasar por el salon vió su album sobre la mesa y su piano abierto todavía, y se puso á contemplar sus flores, deteniéndose en las mismas páginas en que se había detenido con Enrique, y repasando en su memoria todo lo que ella había dicho al jóven, y todo lo que este le había contestado.

Luego fué á sentarse delante de su piano: sus dedos cayeron sobre las mismas teclas, y volvió á oírse la misma melodiosa fantasía, solo que esta vez era más profunda y melancólica que la primera.

A la última vibración de su voz; al último sonido de su instrumento, sintió Cecilia una mano sobre su hombro: era la de su madre.

La baronesa estaba aun más pálida, y se sonreía más tristemente que de costumbre.

Cecilia se estremeció, creyendo que su madre iba á hablar de Enrique.

153

¡De Enrique! Por lo demás en aquel movimiento de temor era la vez primera que se presentaba tan personalmente á su imaginacion el nombre de aquel jóven: hasta entonces había difundido algo de él en todo lo que la rodeaba; pero ese algo era inmaterial como un vapor, impalpable como un aroma.

Cecilia creyó, pues, que su madre le iba á hablar de Enrique,

Estaba equivocada: la baronesa no le habló más que de lo que le había dicho la duquesa: esta última sabía positivamente que no había para Luis XVIII esperanza alguna de regresar á Francia.

El poder de Bonaparte se consolidaba más de día en día por su propia cuenta. La duquesa, adicta como era á la casa de la condesa de Artois, había tomado casi el partido de permanecer en el extranjero: este era también el partido que debía adoptar la baronesa.

Durante toda aquella conversacion, no se habló una palabra de Enrique, y sin embargo, le parecía á Cecilia que cada expresion de su madre tenía relacion con él.

Y era que cada palabra que ella decia se refería á Eduardo.

156

cion física desarrolla: para explicarlo todo en breves palabras, el uno tenía maneras vulgares y el otro las de un cumplido caballero.

Pero cuando al domingo siguiente vino Eduardo con sus padres, se hizo para Cecilia una diferencia tanto más sensible esta vez, cuanto que la marquesa, contra su costumbre, había bajado y ora fuese cálculo ó casualidad, aprovechó el momento en que Mr. Duval hacia una excursión por la aldea y Mad. Duval y la baronesa se paseaban por el jardín, para tratar de renovar la escena que había tenido lugar con Enrique. Intimamente había ocultado Cecilia á Eduardo sus debilidades; pero esta vez, á invitacion de la marquesa, fué preciso sacar el album del pupilo y enseñar las hermosas flores que contenía. Eduardo, cumplimentando á Cecilia por lo bien hecho de la ejecucion, no llegó á comprender, á pesar de los nombres inscritos por debajo de cada página, el pensamiento que había hecho brotar aquellas flores. Por su parte, Cecilia, comprendiendo que toda explicacion de ese género seria inútil, trató siquiera de hacer notar al jóven ese sentimiento íntimo de que ella había querido hablarle cuando niña y del que tanto se había reído él. Al consiguiente, todas aquellas flores que fueron